

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE INFANCIA Y JUVENTUD, CELEBRADA EL DÍA 10 DE ENERO DE 2017

Asisten:

Presidenta:

- **D^a. Alejandra Serrano Fernández**
Concejala de San Fernando de Henares
- **D^a. Ana Paula Espinosa Izquierdo**
Alcaldesa de Navacerrada

Vocales:

D. Matías Pérez Marco

Concejal de Alcalá de Henares

D. Jorge Pérez Naharro

Concejal de Alcorcón

D^a. Alexandra de Luis Blázquez

Concejala de San Martín de Valdeiglesias

D^a. Beatriz Alonso Álvarez

Concejala de Leganés

D. Carlos Manuel Navarro Bueno

Concejal de Santa María de la Alameda

D^a. María Santos Ricoy

Concejala de Sevilla la Nueva

D^a. Marisa Escalante Miragaya

Primera Tte. Alcalde de Talamanca del Jarama

D^a. Pilar Yangüez Santalla

Concejala de Torrejón de Velasco

D^a. Silvia Ajates Rodríguez

Concejala de San Lorenzo de El Escorial

D^a. Noelia Núñez González

Concejala de Fuenlabrada

-Por la FMM:

D. Manuel Zurro Pérez

Coordinador Político Grupo Socialista

D. César V. Palacios González de Rivera.

Coordinador Político Grupo Popular

-Por la Comunidad de Madrid:

D. Alberto San Juan Llorente, Director General de la Familia y el Menor

D^a. María Elena Cubillo Caballero,

Subdirectora de Infancia y Adolescencia

D^a. Margarita González Martín, Jefe de

Servicio de Familias con Necesidades

Especiales

Excusan asistencia:

D^a. M^a Victoria Alonso Agrelo

Concejala de El Escorial

D^a Virginia Gallego-Nicasio Fernández,

Concejala de Cenicientos

D. Eduardo Burgos García

Primer Tte. Alcalde de Torrelaguna

Secretaria:

M^a Luz Díez Arenas

En la sede de la Federación de Municipios de Madrid, siendo las 10:30 h del día fijado, con la asistencia de las personas que se relacionan al margen, da comienzo la reunión de la Comisión de Infancia y Juventud de la Federación de Municipios de Madrid, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

Queda aprobado el acta por unanimidad de los presentes.

2º) Comparecencia de D. Alberto San Juan Llorente, Director General de la Familia y el Menor y D^a. María Elena Cubillo Caballero, Subdirectora de Infancia y Adolescencia quienes informarán a la Comisión acerca de los Consejos de Infancia en la Comunidad de Madrid

Interviene D. Juan Carlos Muñoz Becerril, Secretario General de la FMM, dando la bienvenida a los presentes y agradeciendo la presencia de D. Alberto San Juan Llorente, Director General de la Familia y el Menor, D^a. María Elena Cubillo Caballero, Subdirectora de Infancia y Adolescencia, así como de D^a. Margarita González Martín, Jefe de Servicio de Familias con Necesidades Especiales.

Tras una breve presentación, en la que el Secretario General hace referencia al trabajo que esta Comisión ha llevado a cabo entre los municipios de la Región relativa a los Consejos de Infancia y Juventud y en la que se han registrado 86 respuestas de ayuntamientos.

A continuación, toma la palabra D. Alberto San Juan Llorente, Director General de la Familia y el Menor de la Comunidad de Madrid, agradece a los

presentes la invitación e inicia una exposición en la que, sin querer minimizar la importancia de los Consejos de Infancia a los que da gran valor, considera fundamental dar a conocer el funcionamiento de la Dirección General, a través de sus Subdirecciones, todas ellas con un contenido especialmente sensible, como es todo lo relativo a la Infancia.

La Dirección General se compone de 3 subdirecciones generales y un Servicio de Informes y Estudios:

- Subdirección General de Familia: estrategia con las familias
- Subdirección General de Protección del Menor: Tutela de niños
- Subdirección General de Infancia y Adolescencia

Entre las actuaciones que se están llevando a cabo, el Director General hace referencia a las siguientes:

- Subdirección General de Familia: estrategia con las familias

Programa I + I : Atención integral a niña/os y adolescentes en situación de riesgo social, compuesto por un equipo que trabaja con menores y familias para normalizar la situación: se pretende incidir tanto en el niño/o, padres y entorno (400 plazas)

Existen también programas dirigidos a niños/as en desventaja social (vulnerables), con 2387 plazas, a los que se le da un apoyo escolar.

Los Centros de Apoyo y Encuentro Familiar de la Comunidad de Madrid (CAEF) que ofrecen apoyo a todos y cada uno de los miembros de la familia a través de diversos servicios de carácter gratuito, personalizado y confidencial atendidos por equipos multidisciplinares compuestos por psicólogos, abogados, trabajadores y educadores sociales con formación y experiencia en el trabajo con familia.

El propósito es llegar a toda la infancia. En este sentido es también de gran importancia el CIASI, centro cuyo objeto es asistir a los menores víctimas de abuso sexual, así como de intervención con agresores sexuales menores de edad.

Asimismo, el Director General hace referencia a las ayudas de comedor, para quienes no tienen la beca de comedor.

Por otro lado, existe también una Línea para atender a la infancia, es el teléfono 116111, común a l@s menores de Europa, con un equipo de profesionales especializados en atención telefónica. Existe, asimismo, un teléfono para el agresor.

- Subdirección General de Protección del Menor: Tutela de niños

Además de los acogimientos en residencias, el acogimiento familiar, es una alternativa de convivencia no institucional para aquellos niños que no pueden o no deben vivir con sus padres: Familias acogedoras.

Existen también las familias de urgencia que están durante 24 horas a disposición de la Comunidad de Madrid para acoger a niños menores de 3 años.

D^a. Silvia Ajates Rodríguez, Concejala de San Lorenzo de El Escorial, tiene interés en conocer cuánto tarda en dar respuesta el servicio de acogimiento familiar en casos de urgencia, ya que en su experiencia la respuesta no ha sido muy ágil, señalando el Director General que la respuesta a estas urgencias suele ser bastante rápida.

- Subdirección General de Infancia y Adolescencia

Actualmente se está trabajando en una ESTRATEGIA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, que no existía desde 2006, esta estrategia de Infancia y Adolescencia, con el apoyo de la universidad de Comillas, va a ser participativa, y se quiere presentar a partir de marzo, una vez realizado el diagnóstico de la situación de la infancia en la Comunidad de Madrid se abrirá un plazo para propuestas y estará en vigor hasta 2021.

Entre las novedades que se presentan, se tiene previsto abrir un centro de adicciones tecnológicas, asimismo otro de los temas que quedará reflejado en la estrategia es el tema del Ocio Juvenil.

A las cuestiones planteadas por D. Jorge Pérez Naharro, Concejal de Alcorcón, sobre si se hará llegar a la FMM la estrategia y si existen propuestas para ocio juvenil, el Director General contesta que efectivamente el documento se hará llegar a la FMM y que actualmente se están trabajando en dichas propuestas.

En la actualidad se cuenta con:

- Premios de Infancia
- Día de la Infancia, que se celebra a modo de feria, dedicada a la infancia, la adolescencia y sus familias, incluye actividades lúdicas y educativas.

CONSEJOS DE INFANCIA:

El Director General considera que son fundamentales. Se crearon en 1994 a propuesta de los trabajadores, buscando una coordinación entre todos los agentes implicados en temas de infancia.

Hoy por hoy no funcionan en todos los municipios de la Comunidad de Madrid.

Crear Consejos

Desde la Dirección se ha remitido información e invitado a todos los municipios a poner en marcha estos Consejos. La Comunidad de Madrid tiene 3 técnicos a su disposición para asesorar en aquellos aspectos que necesiten, siendo el primer paso trabajar en la detección de necesidades.

El Director se ofrece a ir y participar en aquellos municipios que lo necesiten. Dado que se trata de una Dirección nueva, se quiere dar la máxima visibilidad al trabajo que se está realizando.

Finalmente, se informa a los presentes de que se está Preparando Ley de Monoparentabilidad, para equipararlas a las familias numerosas.

A continuación, se abre un turno de preguntas, tomando inicialmente la palabra D^a. Alejandra Serrano Fernández, Concejala de San Fernando de Henares, Presidenta de la Comisión, para agradecer la presencia del Director. Pone de manifiesto la conveniencia de crear un canal de comunicación entre la Comisión y la Dirección General que facilite el trabajo iniciado por esta Comisión de incentivar la creación de Consejos entre los municipios de la Comunidad de Madrid. Asimismo, considera fundamental dar soporte a los pequeños municipios con asesoramiento técnico y cree que sería interesante establecer un mecanismo para que los pequeños municipios puedan acceder a ello.

Toma la palabra D. Jorge Pérez Naharro, Concejal de Alcorcón, agradece la presencia del Director General, y plantea las siguientes cuestiones en relación a los Consejos: ¿Existe alguna razón por la que no se constituyen o no se reúnen los Consejos? ¿Hay algún seguimiento?, en cuanto a las mancomunidades, ¿qué realiza la Comunidad de Madrid?, ¿Hay presupuesto para las Mancomunidades?

El Director General señala que el hecho de que no se pongan en marcha tiene que ver con el día a día de los Municipios. Desde la DG se dan todas las facilidades, aunque no hay presupuesto., se le envía cartas, información, etc. Considera que la actividad del Consejo y las Comisiones que existen dentro del mismo son fundamentales para conocer las necesidades infantiles. Es necesario escuchar. Es importante hacer llegar la necesidad de estos Consejos, por ejemplo, sería imperdonable no detectar la existencia de un maltrato, por la ausencia una Comisión de maltrato.

D^a. María Santos Ricoy, Concejala de Sevilla la Nueva, considera que sería interesante poder cruzar la información de que dispone la Comunidad de Madrid en relación a los municipios con Consejo de Atención a la infancia y Consejos de la Juventud, ambas de diferentes Consejerías.

La Presidenta de la Comisión, propone elaborar una nota para incentivar la creación de Consejos y recordar a los municipios la posibilidad de asesoramiento por parte de los técnicos de la Comunidad de Madrid .

D^a. Margarita González Martín, Jefe de Servicio de Familias con Necesidades Especiales de la Comunidad de Madrid, puntualiza que existe cierta confusión en relación a este tema: Los Consejos son espacios de coordinación entre distintas entidades. Hay 3 niveles:

- Consejos de la Comunidad de Madrid
- Consejos de Área (Madrid)
- Consejos Locales.

Los Consejos se reúnen en Pleno y Comisiones.

Hay dos comisiones obligatorias de Participación y Apoyo familiar. Los niños participan en las Comisiones de Participación y dentro del Pleno.

D^a. Marisa Escalante Miragaya, Primera Tte. de Alcaldía de Talamanca del Jarama, considera que los pequeños municipios no necesitan muchos recursos para ponerlos en marcha, el problema es el saber cómo hacerlo, por ello propone crear un protocolo que lo facilite.

D. Alberto San Juan Llorente, Director General de la Familia y el Menor de la Comunidad de Madrid, propone realizar una Jornada explicativa para la creación de Consejos, en la que estarían sus técnicos y él mismo. Se muestra abierto a colaborar en este sentido, considera que es su obligación como Director, estar a disposición de los municipios.

D. Carlos Manuel Navarro Bueno, Concejala de Santa María de la Alameda, agradece la presencia del Director y plantea las siguientes dudas en relación a la línea de atención al menor:

1. ¿Cómo llega a las/os menores la información sobre estas posibilidades?
2. Acceso de las familias a estos programas
3. ¿Cómo se relación un Concejala de Infancia con la Comunidad de Madrid?

En relación a la última cuestión, el director General aclara que está relación es directa y que todos los técnicos de la Dirección General están para ayudar en cualquier momento.

En cuanto a la segunda cuestión, son los servicios sociales quienes derivan a las familias en función de la problemática detectada. Desde la Comunidad de Madrid todo se lleva a cabo con el Ayuntamiento.

En respuesta a la primera cuestión, se han hecho dos campañas informativas (los carteles tienen que estar en colegios, centros de salud,..)

D^a. María Santos Ricoy, Concejala de Sevilla la Nueva, opina que desde el punto de vista de municipios pequeños y alejados, una campaña con carteles es insuficiente, propone que se haga una guía del menor y la familia, considera que sería muy interesante que los Ayuntamientos tuvieran conocimiento de estos recursos.

D^a. María Elena Cubillo Caballero, Subdirectora de Infancia y Adolescencia, informa de que actualmente se está trabajando en la mejora de la web de la Comunidad de Madrid y se aprovechará para crear un portal específicamente dirigido a las cuestiones que afecten a la infancia y adolescencia dónde aparecerá toda esta información.

D^a. Alexandra de Luis Blázquez, Concejala de San Martín de Valdeiglesias, comenta la experiencia en su Ayuntamiento, donde tienen una Mesa del Menor, Consejo de Juventud, varias peñas, etc.; manifiesta que efectivamente crear el Consejo no supone una inversión económica, pero sí el dar soluciones a las cuestiones que allí se plantean, en este sentido se interesa por la forma de acceder a subvenciones.

El Director General aclara que las subvenciones van dirigidas fundamentalmente a madres y acogimientos, para otras cuestiones son Servicios Sociales mediante Convenios la forma en que normalmente se financia.

D^a. Silvia Ajates Rodríguez, Concejala de San Lorenzo de El Escorial, señala la falta de zonas de ocio a partir de los 13 años.

D^a. Margarita González Martín, Jefe de Servicio de Familias con Necesidades Especiales de la Comunidad de Madrid, informa de que un Consejo Local puede elevar al Consejo de la Comunidad de Madrid las necesidades que se planteen para su estudio.

Una vez finalizado el turno de preguntas, D. Alberto San Juan Llorente, Director General de la Familia y el Menor de la Comunidad de Madrid, da las gracias a los presentes, se muestra dispuesto a colaborar para lo que necesiten.

A raíz de este ofrecimiento, las/os miembros de la Comisión plantean realizar una Jornada con dos contenidos principales: Información en relación a la creación de Consejos de Infancia, así como dar a conocer la Estrategia en la que actualmente está trabajando la Dirección General.

3º) INFORMACIÓN Y VALORACIÓN EN RELACIÓN A LA APROBACIÓN, EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS, DEL DOCUMENTO ELABORADO POR LA COMISIÓN CON MOTIVO DEL DÍA UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

Interviene en este punto D. D. Jorge Pérez Naharro, Concejal de Alcorcón, quien considera que sería interesante hacer un seguimiento de aquellos municipios que han aprobado el documento acordado por la Comisión, y quiere dejar constancia de lo sucedido en su municipio, donde no solamente no ha sido aprobado el documento sino que además se ha defendido una postura en desacuerdo con la creación de Consejos de Infancia.

En este sentido, tras varias intervenciones, se pone de manifiesto la dificultad de realizar un seguimiento.

Por otro lado, D^a. Alejandra Serrano Fernández, Presidenta de la Comisión, así como D^a. Marisa Escalante Miragaya, Primera Tte. Alcalde de Talamanca del Jarama, informan de que en sus Ayuntamientos la propuesta fue aprobada por unanimidad. Asimismo, D. Matías Pérez Marco, Concejal de Alcalá de Henares y D^a. Beatriz Alonso Álvarez, Concejala de Leganés*, informan que la presentada en sus ayuntamientos, fue finalmente acordada entre los grupos políticos.

*Aclaración remitida por D^a. Beatriz Alonso Álvarez a la Secretaria de la Comisión con fecha 12 de enero de 2017 en relación a este tema:

“El Partido Popular elevó a pleno para su votación el texto de la FMM, y así consta en el orden del día. Por parte del equipo de Gobierno del PSOE se elevó un texto diferente, el de la red de Infancia, y pidió a todos los grupos que se sumaran a este texto para hacer una declaración institucional. La propuesta del PP que era la de la FMM decayó y se asumió por todos los del PSOE que era la de la red de Infancia.”

4º) INFORMACIÓN SOBRE LOS DATOS RECOGIDOS TRAS LA CONSULTA REALIZADA A LOS MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se hace entrega a los presentes del documento con los datos recogidos tras las respuestas al cuestionario enviado a todos los municipios de la Comunidad de Madrid.

5º) RUEGOS Y PREGUNTAS

Interviene D^a. Beatriz Alonso Álvarez, Concejala del Ayuntamiento de Leganés, proponiendo, tras los últimos sucesos ocurridos entre población muy joven como consecuencia del abuso del alcohol, elaborar un documento consensuado con el fin de sensibilizar y concienciar a la población en relación a este problema. Para ello sugiere trabajar sobre el texto que ella misma remitirá, u otras propuestas, y hacerlo llegar a los Ayuntamientos.

A continuación, la Presidenta de la Comisión, propone celebrar la próxima reunión de esta Comisión en Alcobendas, no habiendo objeción por parte de los presentes.

ACUERDOS PARA LA SIGUIENTE REUNIÓN DE LA COMISIÓN:

1. Lugar de celebración: Alcobendas
2. Elaboración de propuestas para realización de una Jornada sobre Infancia y Juventud.

Sin más asuntos que tratar se da por concluida la reunión, acordándose como fecha para la celebración de la siguiente el próximo **18 de abril a las 11:30 h, en el municipio de Alcobendas.**

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA